

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10178** LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3.º de la Ley 22/2003, 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm 281/2013, por Auto de fecha 13 de marzo de 2015, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Servimant Lleida, S.L.", con CIF B25546482, y domicilio social en paseo de Ronda, 30, 1.º B, Lleida (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que estos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 13 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150011518-1